

JOSE MANUEL MORAGON CABEZA DE LISTA POR IU EN UTIEL

En el Centro Social de Utiel fue presentada la lista de la coalición formada por IU-LOS VERDES-IZQUIERDA REPUBLICANA que concurrirá a las elecciones municipales del 27-M con José Manuel Moragón como cabeza de lista-

El candidato a la alcaldía de Utiel, quien ya en el pasado mandato figuró como número dos de la lista, es agricultor de profesión, nacido en Jaragüas, pedanía de Venta del Moro. Vinculado al mundo de la agricultura, Moragón, ha sido Secretario Comarcal de La Unión de Agricultores y Ganaderos-Coag y responsable del sector del vino de la Comunitat Valenciana por esta misma organización agraria.

En la candidatura “hemos cumplido con la conocida ley paritaria, habiendo incorporado nuevas caras jóvenes comprometidas con el programa político de IU” ha señalado Moragón. Le acompañan Nicolás Molina, Lorena Ruiz, Félix A. Fernández (hasta ahora concejal en el Ayuntamiento de Utiel), Luisa Antón, Luis Iván Requena, Raquel Ponce, Antonio Valle, Rosa Ibáñez, Joaquín Carrascosa, María Esperanza García, Juan Luis Ruiz, Angela Fernández, María Angeles Ibáñez, Victoriano Lloria, Mercedes Fernández y Luis Iranzo. Como suplentes figuran Manuel Ruiz, Angel Lloria y Angel Campos.

Según ha indicado Moragón, “una de nuestras prioridades es la problemática del sector agrícola e industrial. Queremos impulsar la economía de nuestro municipio apoyando al sector agrícola con una política de intervencionismo y de control siguiendo el modelo francés. En política social queremos promover un Centro de Día dedicando una mayor atención a las personas mayores”. En otros aspectos, Moragón, ha señalado su inquietud y la de toda su candidatura en temas como la educación donde vamos a apostar por una educación pública, pluralista y crítica; en vivienda donde promoveremos un modelo de urbanismo más habitable y donde la vivienda sea un derecho y no un lujo; y en la mejora de los servicios generales en Utiel, pues, servicios como el de la limpieza viaria creemos debe estar en manos municipales y no en empresas privadas, promoviendo la participación ciudadana en el funcionamiento del consistorio”.